

## *Los antecedentes del viaje a Roma del cardenal Péter Pázmány en 1632*

Tibor Martí

Últimamente, mediante las investigaciones más recientes, ha sido hallado el borrador –desconocido hasta ahora– de la instrucción diplomática escrita para Péter Pázmány (1570-1637) y fechada el 14 de febrero de 1632, entre los documentos diplomáticos del Archivo Estatal de Viena (Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Spanien, Diplomatische Korrespondenz)<sup>1</sup>. El cardenal, que ostentaba además los cargos de arzobispo de Esztergom y primado de Hungría<sup>2</sup>, y era conocido en

<sup>1</sup> Durante mis investigaciones recibí mucha ayuda y observaciones valiosas, que les agradezco, del Dr. Alessandro Catalano, el Univ.-Prof. Dr. Friedrich Edelmayer, el Dr. István Fazekas, el Dr. Rubén González Cuerva, el Dr. Pavel Marek, Tibor Monostori y Luis Tercero Casado.

Péter Pázmány –antes de su partida a Roma el 14 de febrero de 1632– recibió dos instrucciones más del soberano, de 5 de febrero y 13 de febrero. Edición: A. MEDNYÁNSZKY: *Petri Pázmány... legatio Romana*, Pest 1830 (= *Legatio Romana*). El borrador (en latín) de 14 de febrero, fue hallado por Tibor Monostori en el Österreichisches Haus- Hof- und Staatsarchiv: ÖStA, HHStA, Staatenabt., Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 22, Map. 422, fol. 1-4. Hasta ahora, solamente podíamos suponer la existencia de dicho documento a partir de una alusión hecha por el biógrafo de Péter Pázmány, Guillermo Fraknói (V. FRAKNÓI: „Pázmány diplomatiai küldetése”, *Új Magyar Sion* 9 (1871), pp. 721-736, 801-813, 881-895; p. 728, nota n. 2. Fraknói pone como título las primeras palabras de la instrucción. En la parte trasera del folio número 4 aparece un breve resumen sobre el asunto del documento: “*Instructio specialis pro Cardinale Pazmanny... novi foederis cum Rege Hispaniarum... negociari debeat*”. La edición del documento está en curso.

<sup>2</sup> Péter Pázmány (1570-1637) constituye una figura destacada para la historia, no solamente por su papel prominente en el renacimiento católico de Hungría o su importancia literaria y cultural, sino también por su actividad política y diplomática. Sobre Péter Pázmány (lista no exhaustiva): V. FRAKNÓI: *Pázmány Péter és kora [Pázmány y su época]*, I-III, Pest 1868-1872; V. FRAKNÓI: *Pázmány Péter*, Budapest 1896; N. ÖRY: „Pázmány, Péter”, en J. HÖFER, K. RAHNER (eds.): *Lexikon für Theologie und Kirche*, Palermo bis Roloff,

toda Europa, recibió un encargo diplomático muy importante por parte del emperador Fernando II. Su principal misión –entre otras– fue la de convencer al papa Urbano VIII (1623-1644) para que apoyase explícitamente la alianza acordada entre las dos ramas de la Casa de Austria en orden al proyecto de la Liga que había sido llevado adelante a toda costa por el conde-duque de Olivares<sup>3</sup>. La Liga, basada en la unión de las dos líneas habsbúrgicas, nacería definitivamente varios años más tarde –en 1634–, si bien gracias a los esfuerzos de los diplomáticos españoles en Viena. Destacaban sobre todo los prestados por Jacques Bruneau, el cual firmó aquel tratado el 14 de febrero de 1632 y cuya copia fue llevada al papa por Pázmány<sup>4</sup>. Al prelado, según las instrucciones recibidas, le fueron encargados tres objetivos: 1º, procurar una importante suma a modo de apoyo –más elevada de la entonces prestada– para socorrer al poder imperial y al catolicismo alemán, sumidos en un alto riesgo a causa del ataque sueco; 2º, convencer al papa Urbano VIII para alejar al rey de Francia de la alianza sueca por medio de su prestigio; y 3º, influir en el papa con el fin de unirle a la alianza hispano-imperial<sup>5</sup>. Observando los objetivos y el trasfondo de la embajada

---

Friburgo, 1963<sup>2</sup>, pp. 239-240; N. ÖRY: “Kardinal Pázmány und die kirchliche Erneuerung in Ungarn”, *Ungarn Jahrbuch* 5 (1973), pp. 76-96; W. TROXLER: “Pázmány, Peter”, en F. W. BAUTZ y T. BAUTZ (coords.): *Biographisch-Bibliographisches Kirchenlexikon*, Herzberg 1994, col. 116-120; G. ADRIÁNYI: “Pázmány, Péter”, en W. KASPER *et al.* (eds.): *Lexikon für Theologie und Kirche*, Maximilian bis Pazzi, Herder 1998<sup>3</sup>, VII, pp. 1537-1538; “Pázmány, Péter”, en Ch. E. O’NEIL, J. M<sup>a</sup> DOMÍNGUEZ (dirs.): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*, Institutum Historicum, Roma 2001, III, pp. 3069-3070; T. MARTÍ & T. MONOSTORI: „Olivares gróf-herceg külpolitikai koncepciója és Pázmány Péter 1632. évi római követségének előzményei” [*The Foreign Policy of the Count-Duke of Olivares and the Beginnings of Péter Pázmány’s Legation to Rome in 1632*], *Történelmi Szemle* 51/2 (2009), pp. 275-294; T. MARTÍ: „Pázmány Péter esztergomi érsek levelei a bécsi spanyol követhez (1627–1629)” [*Cartas inéditas del cardenal Pázmány dirigidas al embajador de la Monarquía en Viena, Francisco Moncada, III Marqués de Aytona (1627-1629)*], *Lymbus*, Budapest 2009, pp. 15-23.

<sup>3</sup> Véase H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635. Briefe und Akten aus dem General-Archiv zu Simancas*, Berlin 1908.

<sup>4</sup> El original del tratado, se encuentra en AGS, Estado, Leg. 2886, s.f.

<sup>5</sup> De los tres objetivos del viaje, se logró únicamente el conseguir el apoyo económico: 130.000 táleros, la cual suponía una suma significativa. K. REGEN: „Finanzen, Kirchenrecht und Politik unter Urban VIII. Eine unbekannte Denkschrift aus dem Frühjahr 1632”, *Römische*

de 1632 de Péter Pázmány a Roma, el capítulo de la diplomacia de los Austrias en relación con la Santa Sede puede percibirse desde otro ángulo bajo el punto de vista de los motivos e intenciones de la política exterior de la Monarquía Católica. El objetivo de mi estudio es la presentación de los datos y las fuentes encontrados durante las investigaciones más recientes.

### *EL CONTEXTO HISTÓRICO*

En los tiempos de la guerra de los Treinta Años y bajo el pontificado del papa Urbano VIII, la armonización de la diplomacia de las dos líneas y su representación ante la Santa Sede tuvieron —especialmente a principios de la década de 1630— una importancia extraordinaria<sup>6</sup>. En aquel contexto bélico, la posición de los estados católicos corría peligro, por lo que Madrid ansiaba conseguir un cambio radical respecto a la política exterior del papado para que Roma apoyase incondicionalmente a los Habsburgo y a sus aliados<sup>7</sup>. A consecuencia de ello, la presión diplomática ejercida sobre Roma fue aumentando gradualmente. Debido al fracaso ulterior de las negociaciones, los soberanos habsbúrgicos de Viena y Madrid decidieron presionar en público al papa para que tomase posición. Por parte de los españoles, la gestión más digna de atención fue la escandalosa protesta hecha por el cardenal Borja el 8 de marzo de 1632 en el consistorio, mientras que por parte de Viena, se dispuso la embajada de los cardenales Pázmány y Harrach. La embajada romana del joven

---

*Quartalschrift* 56 (1961), pp. 62-74; P. TUSOR: „Pázmány állandó római követségének terve” [*El plan para el cardenal Pázmány como embajador ordinario en Roma (1632-1634)*], en E. HARGITAY (ed.): *Pázmány Péter és kora*, Piliscsaba 2001, pp. 151-175, p. 162 (véase además de este autor su estudio en esta obra).

<sup>6</sup> M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA: “Convergencias y conflictos. La Monarquía Católica y la Santa Sede (siglos XV-XVIII)”, *Studia Historica-Historia Moderna* 26 (2004), pp. 155-190, 184-185. Visceglia menciona la importancia de los años 1631-1632. Véase también A. GOTTHARD: “El Sacro Imperio durante la Guerra de los Treinta Años”, *Studia Historica. Historia Moderna* 23 (2001), pp. 149-170, p. 151.

<sup>7</sup> Sobre la política de Urbano VIII, G. LUTZ: „Rom und Europa während des Pontifikats Urbans VIII. Politik und Diplomatie. Wirtschaft und Finanzen. Kultur und Religion”, en R. ELZE, H. SCHMIDINGER, H. S. NORDHOLT (eds.), *Rom in der Neuzeit. Politische, kirchliche und kulturelle Aspekte*, Wien-Rom 1976, pp. 72-167.

cardenal de Praga se realizó –notoriamente– con ayuda española. Los costes de viaje de Harrach fueron financiados por la embajada española de Viena<sup>8</sup>. El viaje de los cardenales imperiales no sólo fue tomado en cierta consideración por los diplomáticos de la Monarquía Católica, sino que además, lejos de ser su atención pasiva, ésta se enfocó en torno a la estrecha relación existente con los intereses de la rama familiar española. A consecuencia de ello, éstos apoyaron activamente –incluso con recursos económicos– a los cardenales de la otra línea y del Sacro Imperio Romano. Con respecto a Pázmány, no era necesario cubrir los gastos de su viaje, ya que el cardenal pudo financiarlo con sus propios ingresos<sup>9</sup>. No obstante, el importante apoyo económico del viaje hecho por Harrach –cuya misión era menos significativa desde el punto de vista diplomático– nos plantea la siguiente pregunta: ¿qué sabrían los diplomáticos de Felipe IV acerca de los objetivos del viaje del cardenal de Esztergom, cuyo cargo era representar los intereses primordiales de la Casa de Austria ante Urbano VIII, y hasta qué punto intentarían aprovecharlo sirviendo a los intereses de la política exterior?

Pázmány permaneció en Roma entre el 28 de marzo y el 31 de mayo de 1632, tiempo durante el cual asistió a varias audiencias papales y desarrolló negociaciones con los cardenales Francesco Barberini y Azzolini<sup>10</sup>. El amplio eco internacional de su embajada está atestiguado por las fuentes de los mayores archivos de Europa<sup>11</sup>. Pázmány mandó también varias veces, durante y después de su viaje a Roma, informes al emperador y al Consejo Secreto; los acontecimientos

<sup>8</sup> Sobre el cardenal Harrach y su viaje a Roma en 1632, véase A. CATALANO: *La Boemia e la riconquista delle coscienze: Ernst Adalbert von Harrach e la controriforma in Europa Centrale (1620-1667)*, Roma 2006, especialmente pp. 207-215.

<sup>9</sup> V. FRAKNÓI: *Péter Pázmány és kora*, Pest, 1872, III, p. 7:

“Las posibilidades económicas del cardenal Pázmány le facilitaron el poder realizar un depósito de 24.000 táleros en el banco de los hermanos Scepossi en Viena, pudiéndose así marchar a Roma con una „carta blanca” con valor de 20.000 escudos. Junto a ello, el cardenal pudo disponer de 1.500 taléros en gastos de viaje”.

<sup>10</sup> F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány archiepiscopi Strigoniensi*, I: (1601-1628), II: (1629-1637), Budapest 1910-1911, II, pp. 315-328.

<sup>11</sup> Además de los documentos del Archivo Secreto Vaticano, Segr. Stato, Germania [p. e., 123 (1631-1632) y 124 (1632)], los fondos de “Roma” en los archivos de Viena (ÖStA, HHStA, Rom Korrespondenz 52 y 53) y Simancas (AGS, Estado, Legajo 2996).

de su permanencia en Roma son conocidos detalladamente gracias a una parte de su diario <sup>12</sup> y a sus cartas publicadas casi por completo a principios del siglo XX <sup>13</sup>, a otra parte de las obras de Leman <sup>14</sup> y de Pastor <sup>15</sup>.

El considerable éxito logrado –entre las circunstancias dadas– tuvo dos consecuencias con respecto al arzobispo de Esztergom: por una parte, en Madrid pensaron en trasladar a Pázmány a Roma para un período más largo con el fin de fortalecer la facción española; por la otra, empezaron a tomarle por un líder de la oposición del pontificado de Barberini, y por ello se intentó impedir su regreso agotando todos los recursos <sup>16</sup>.

En la corte papal, Pázmány no logró la intervención romana en la guerra de los Treinta Años al lado de los católicos a pesar de su coraje, semejante al del cardenal Borja. Pero, a diferencia de los otros embajadores imperiales –Paolo Savelli, embajador ordinario (1620-1632) y su hermano Federigo Savelli–, consiguió que el gobierno de Barberini, que iba comprometiéndose cada vez más explícitamente con Francia –aliada secreta de los suecos–, cambiase su actitud y mandase un importante apoyo económico para financiar a la liga encabezada por la Casa de Austria <sup>17</sup>.

Con el fin de analizar los resultados de la embajada desde el punto de vista español, nos podrá servir a modo de fuente un interesante registro, conservado afortunadamente entre los documentos del archivo de Viena, y que resume en varios puntos lo alcanzado por las negociaciones de Pázmány en Roma junto a las respuestas de Urbano VIII. El registro habría sido escrito probablemente

<sup>12</sup> “Relatio Legationis Romanae, quam obivi iussu Cesareae Maiestatis anno 1632”, en *Legatio Romana*, *op. cit.*, 1830 (nº LI) pp. 112-131 y F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány...*, *op. cit.*, II, (nº 755) pp. 315-328.

<sup>13</sup> F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány...*, *op. cit.*, I: (1601-1628), II: (1629-1637).

<sup>14</sup> A. LEMAN: *Urbain VIII et la rivalité de la France et de la Maison d'Autriche de 1631 à 1635*, Lille-Paris 1919, pp. 146-166.

<sup>15</sup> L. VON PASTOR: *Geschichte der Päpste im Zeitalter der katholischen Restauration und des Dreißigjährigen Krieges*, Freiburg im Breisgau 1928, pp. 441-448.

<sup>16</sup> P. TUSOR: „Pázmány bíboros olasz rejtjelkulcsa: C. H. Motmann “residente d’Ungheria”. A római magyar agenzia történetéhez” [*Cardinal Pázmány’s Italian Codebook. C. H. Motmann ‘Residente d’Ungheria’. On the Story of the Hungarian Agenzia in Rome*], *Hadtörténelmi közlemények* 116 (2003), pp. 535-581, p. 537.

<sup>17</sup> K. REPGEN: „Finanzen, Kirchenrecht und Politik unter Urban VIII...”, *op. cit.*

por un diplomático español en Viena, tal vez Jacques Bruneau<sup>18</sup>, a finales de mayo de 1632, justo después del regreso de Pázmány de Roma.

*Extracto de la respuesta del Papa a la Embaxada del cardenal Pazman*  
28 de mayo de 1632<sup>19</sup>

1. Refiere sumariamente lo que el S<sup>t</sup>. Cardenal represento a Su Santidad de la guerra del sueco y adherentes pretendiendo que no solamente no les den asistencia sino que se oppongan Su Santidad Francia y otros –que si en la Liga hecha ay particularidades con las quales Su Santidad no se puede conformar, se procure hazer otra para la defensa del Imperio y Principes Catholicos quitando *las Clausulas no conuenientes*<sup>20</sup>.
2. Dize lo que ha respondido otras vezes, y aora encarece lo q[ue] *siente los trauajos* de la Germania y lo que dessea su remedio.
3. Responde que holgaria poder dar quanto dessea el emperador, pero se persuade que Su Magestad se compadecera con lo que ha comenzado *a dar cada mes*
4. En quanto a la venta de las decimas impuestas para dar los 12 mil talleres cada mes, alega la calamidad de Italia, y que *no es costumbre vender* la colecta de las decimas, sino a su tiempo.
5. Remitese al Nuncio Grimaldo particularmente sobre el socorro de cada mes, de que ha detener parte la Liga.
6. Que ha hecho y continuara sus officios con los Principes Catholicos para contra los herejes.
7. En quanto a la Liga, halla dificultad, pero quando se propusiesen otros medios conuenientes a Su Santidad y a otros Principes lo oyria de buena gana. Y en quanto a Su Santidad no puede estar mas conjuncto con el emperador de lo que esta.

<sup>18</sup> Jacques Bruneau (1569-1634) director de la contaduría de Lille, fue a partir de 1629 residente del rey español en el territorio del Imperio. Sobre Bruneau: R. RÓDENAS VILAR: *La política europea de España durante la Guerra de los Treinta Años (1624-1630)*, Madrid 1967, p. 205, y M. Á. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española*, Vol. VII: *La edad barroca, I*, Madrid 2006, p. 313. Sobre las negociaciones de Bruneau por la Liga: H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, pp. 107 y 254-255.

<sup>19</sup> El registro se encuentra en el verso del documento siguiente: “28 Maii Anno 1632 – Copia responsi Summi Pontif. ad legationis D. Card. Pazmani”, ÖStA, HHStA, Rom Korrespondenz 53, Konv. “Q”, fol. 1-4v.

<sup>20</sup> Las palabras en cursiva están subrayadas en el documento original.

Si bien su embajada con respecto a los objetivos originales de las instrucciones no cosechó el éxito esperado, sus negociaciones sí produjeron un considerable eco. Los cardenales del partido español recibieron un apoyo significativo en la persona de Pázmány. La misión del húngaro confirmó la convicción de Urbano VIII según la cual, el “ataque” político del cardenal Borja y la compleja red que parecía existir en el fondo, afectaban de manera notable a la Santa Sede dificultando el castigo de los responsables. El papa y el cardenal Francesco Barberini obraban en dicho caso cautelosamente, evitando siempre mencionar la palabra “conjura” y ocultando el conflicto político entre Roma y España. Atacaban además a los cardenales “rebeldes” en sus puntos más débiles; como ejemplo, impusieron a los prelados del partido español el respetar la obligación residencial<sup>21</sup>.

Los diplomáticos españoles mencionaron en sus informes varias veces el prestigio del cardenal húngaro ante el soberano y la corte vienesa<sup>22</sup>. Felipe IV, el conde-duque de Olivares e incluso la mayoría de los miembros del Consejo de Estado le conocían ya antes de que el arzobispo hubiera llegado a ser cardenal en 1629<sup>23</sup>. Pázmány, justo después de su nombramiento, se había puesto en contacto con Filippo Colonna, líder de la facción española, que era considerada como la oposición interna de los Barberini<sup>24</sup>. Colonna fue uno de los primeros en darle la enhorabuena por su promoción, señalando así que prestaba gran atención a dicho acontecimiento<sup>25</sup>. El flamante cardenal puso su colaboración

<sup>21</sup> M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA: “«Congiurarono nella degradazione del papa per via di un concilio»: La protesta del Cardinale Gaspare Borgia contro la politica papale nella Guerra dei Trent’Anni”, *Roma moderna e contemporanea* 11 (2003), pp. 177-180.

<sup>22</sup> Por ejemplo el conde de Castro, Antonio Ataíde (embajador extraordinario) escribió sobre el cardenal: “El Arçobispo de Strigonia es inteligente y de buen juicio” (AGS, Estado, Legajo 2510, fol. 81r).

<sup>23</sup> T. MARTÍ: “Algunos datos sobre las relaciones entre la nobleza hispana y los estados húngaros en la época de la Guerra de los Treinta Años”, en M. RIVERO RODRÍGUEZ (coord.): *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, Madrid 2009, I, pp. 485-503.

<sup>24</sup> Sobre las relaciones españolas de los Colonna: T. DANDELET: “The Ties that Bind: The Colonna and Spain in the 17<sup>th</sup> Century”, en C. J. HERNANDO SÁNCHEZ (coord.): *Roma y España, un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid 2007, I, pp. 543-549.

<sup>25</sup> Carta del cardenal Colonna al cardenal Pázmány, Roma, 19 de noviembre de 1629 (Archivo Primicial de Esztergom, Prot. 7, p. 271).

a su disposición en una carta de agradecimiento, en virtud de lo cual el tono sobrepasaba la cortesía obligatoria <sup>26</sup>.

Los informes de los embajadores españoles en Viena, el marqués de Aytona y el duque de Tursi, atestiguan que Fernando II apreciaba a Pázmány, escuchaba su opinión y varias veces recogía su parecer antes de realizar gestiones diplomáticas <sup>27</sup>. Constituye efectivamente una cuestión polémica el averiguar si Pázmány era o no consejero secreto del emperador, pero es un hecho que el cardenal en sus diplomas usaba el título de “consiliario íntimo” regularmente. Incluso Fernando II, en su “creditionalis”, también le titulaba así, al igual que varios datos conservados en las actas del Consejo Secreto (*Geheimer Rat*) parecen justificar que el cardenal, aunque como miembro externo con derechos consiliares, asistía en ocasiones a aquel consejo —que asesoraba más directamente al soberano— y tomaba decisiones <sup>28</sup>. Se debería investigar más profunda y sistemáticamente si los embajadores españoles en Viena durante la época de la guerra de los Treinta Años participaron o no en la labor del Consejo Secreto y si tuvieron derecho a intervenir en asuntos concretos, al igual que la posibilidad de influir en el mecanismo de la toma de decisiones de cualquier modo, ya fuesen asuntos militares, económicos y diplomáticos o relacionados con el problema turco. Asimismo, dentro de la bibliografía especializada húngara se han publicado testimonios de que el Consejo Secreto organizó una de sus sesiones en la casa del embajador español <sup>29</sup>.

<sup>26</sup> “*La prego assicurarsi della mia osservanza e paratissima disposizione di servir a lei et alla sua eccellentissima casa, tanto benemerita dell’ augustissima d’Austria, e lo mostrerò con effetti in tutte l’occasioni, che mi vorrà offerire, come più a pieno l’intenderà dal signor abbate Cataneo esibitore di questa...*” (Carta del cardenal Pázmány a Filippo Colonna, Tyrnava, 21 de diciembre de 1629, editada por P. TUSOR: „Pázmány állandó római követségének terve”, *op. cit.*, p. 173).

<sup>27</sup> Véanse las cartas del cardenal Pázmány a Fernando II en F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány...*, *op. cit.*, II, por ejemplo n° 864, p. 465.

<sup>28</sup> Véase P. TUSOR: “Un «residente d’Ungheria» a Roma nel Seicento: C. H. Motmann uditore di Rota, agente del cardinale Pázmány”, *Nova Corvina: Rivista di Italianistica* 13 (2002), pp. 8-21.

<sup>29</sup> I. HILLER: „Határvonal 1637. Spanyol orientáció és bécsi politika a XVII. század derekán” [*Límite 1637. Orientación española y política vienesa a mediados del s. XVII*], *Levél-tári Szemle* 404 (1990), n° 4, pp. 3-12, p. 5; I. HILLER: *Palatin Nikolaus Esterházy: die ungarische Rolle in der Habsburgerdiplomatie 1625-1645*, Wien-Köln-Weimar 1992, *passim*.

La famosa protesta del cardenal Gaspar de Borja y Velasco contra la política europea del papa Urbano VIII es bien conocida en la historiografía europea. Se sabe que los viajes diplomático a Roma de Pázmány, y tras él de Harrach, fueron realizados poco tiempo después de la protesta del cardenal Borja.

Las publicaciones recientes –sobre todo las de María Antonietta Visceglia<sup>30</sup>, Daniel Büchel y Arne Karsten<sup>31</sup>– han abordado unidamente el papel de los dos cardenales en torno a la protesta de Borja y el viaje de Pázmány a Roma. Desde el punto de vista de los estudios de los autores arriba mencionados, la participación del cardenal Borja en el consistorio significó una consciente acción diplomática planeada anticipadamente<sup>32</sup>. Podemos suponer además, en base a los datos encontrados recientemente, que el embajador milanés Francesco Serbelloni había informado en Roma a los cardenales Pázmány y Harrach sobre la protesta de Borja. Con todo ello, podemos suponer sin miedo a equivocarnos que la diplomacia española había consultado a Pázmány sobre su actitud en Roma<sup>33</sup>. Conocemos varias cartas de Pázmány en las cuales el cardenal húngaro, después de su embajada romana, deseaba apoyar de todas las maneras posibles a “la facción española” en Roma. Por ejemplo, en carta dirigida a Fernando II del 9 de agosto de 1632, tomó posición de forma consciente a favor de Borja<sup>34</sup>. En ésta, y de acuerdo con Felipe IV, Pázmány exigía al emperador hacer las gestiones necesarias. A propósito de ello, mientras el papa consideraba incompatible el cargo de embajador oficial y la posición de cardenal con respecto a Borja, no objetaba lo mismo con respecto a los embajadores que apoyaban la alianza

<sup>30</sup> M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA: “«Congiurarono nella degradazione del papa per via di un concilio...»”, *op. cit.*, pp. 167-193.

<sup>31</sup> D. BÜCHEL & A. KARSTEN: “Die «Borgia-Krise» des Jahres 1632: Rom, das Reichslehen Piombino und Europa”, *Zeitschrift für Historische Forschung* 30/3 (2003), pp. 389-412.

<sup>32</sup> „Kardinal Gaspare Borgia, der schließlich im Frühjahr 1632 nach langem taktischen Geplänkel die Spannung beendete und das aufsehenerregende Gewitter auslöste” (D. BÜCHEL & A. KARSTEN: “Die «Borgia-Krise» des Jahres 1632...”, *op. cit.*, p. 398).

<sup>33</sup> „Pazmany, Harrach und Serbelloni trafen erst nach dem Borgia-Protest in der Ewigen Stadt ein, doch kann angesichts der Reisegeschwindigkeit und der Vorbereitungszeit einer aufwendigen Gesandtschaft kein Zweifel daran bestehen, daß man in Madrid und Wien diese diplomatischen Initiativen im Zusammenhang mit Borgias Generalangriff als flankierende Maßnahmen geplant hatte” (D. BÜCHEL & A. KARSTEN: “Die «Borgia-Krise» des Jahres 1632...”, *op. cit.*, p. 398, n. 26).

<sup>34</sup> F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmányi...*, *op. cit.*, II, n° 767, pp. 340-341.

franco-sueca. El mismo día 9 de agosto, Pázmány escribió otra carta también al emperador: en ésta le solicitaba –y también al conde-duque a través del emperador– que apoyase la vuelta del obispo Massimi de su sede de Catania a Roma, justificando su solicitud en que éste fomentaría los objetivos políticos de la Casa de Austria<sup>35</sup>.

Según varios informes, ya en 1630 se discutió en el Consejo de Estado español una posible misión de Pázmány a Roma<sup>36</sup>. Por lo cual, no solamente se trató de una iniciativa de la diplomacia española el nombrar al cardenal Péter Pázmány embajador ordinario en Roma<sup>37</sup>, sino también el proyecto de su viaje diplomático de 1632 a la sede papal con el fin de servir a los intereses de la política exterior española.

#### FUENTES DOCUMENTALES E HISTORIOGRAFÍA

La historia del viaje de Pázmány a Roma ha sido tratada detalladamente tanto por la historiografía anterior como por la moderna. De hecho, la embajada es mencionada por todas las obras escritas sobre la política europea de Urbano VIII<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány...*, *op. cit.*, II, n° 770, p. 343.

<sup>36</sup> Véase la instrucción para el duque de Tursi, embajador extraordinario, de 1 de febrero de 1630:

“...conviene que Su Majestad Cesárea y yo tengamos ahora en el Colegio de los Cardenales sujetos seguros de quien podernos valer para todo lo que pueda ofrecerse. [...] Y, porque se entiende que esto es muy conveniente, haréis los oficios que fueren menester, procurando en todo caso que el Emperador a lo menos envíe a Roma a los Cardenales de Harac y Strigonia, representándole para esto las muchas razones que hay de conveniencia y necesidad” (Q. ALDEA VAQUERO [ed.]: *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, I: 1631-1633, Madrid 1986, Apéndice 7, p. 356).

Cita esta parte de la instrucción T. MONOSTORI: „Adatok a spanyol-magyar kapcsolatok történetéhez. A spanyol király és a német-római császár közötti szövetség terve 1624-1637” [A Contribution to the History of the Relations between Spain and Hungary. The Plan of the Habsburg League], *Kút* 7 (2008), 1, pp. 44-62, p. 56.

<sup>37</sup> AGS, Estado, documentación de los legajos 2996, 2997 y 3918.

<sup>38</sup> F. GREGOROVIVS: *Urban VIII. im Widerspruch zu Spanien und dem Kaiser. Eine Episode des dreißigjährigen Kriegs*, Stuttgart 1879, p. 34 y pp. 55-63; J. SCHNITZER: „Zur Politik des hl. Stuhles in der ersten Hälfte des Dreissigjährigen Krieges”, *Römische Quartalschrift* 13

La vasta envergadura de las actividades diplomáticas del prelado y su red de contactos por toda Europa se reflejan, entre otras cosas, en el hecho de que las fuentes relacionadas con su persona estén bastante dispersas<sup>39</sup>. Las referentes al tema se encuentran tanto en archivos españoles y vieneses como en los de Roma o Bruselas. El barón Alajos Mednyánszky, aristócrata húngaro del siglo XIX, publicó documentos importantes sobre los antecedentes de dicho viaje. La publicación incluye el texto de la instrucción del cardenal – fechada en Viena a 5 de febrero de 1632<sup>40</sup>– junto con el suplemento de la instrucción – la llamado “resolutio” de 13 de febrero que servía para especificar la instrucción –<sup>41</sup> y una parte de la instrucción de Fridericus Savelli – embajador imperial en Roma – al igual que el llamado “credentionalis”<sup>42</sup>. Vilmos Fraknói hace mención a otra instrucción diplomática inédita hasta ahora y fechada el 14 de febrero<sup>43</sup>. Las noticias romanas llegaron a los príncipes europeos por medio de sus embajadores y éstas mencionaban también la misión de Pázmány en algunas líneas.

Las obras históricas sobre el fondo y los antecedentes del viaje romano en lengua magiar presentan de manera similar los objetivos de la misión diplomática.

---

(1889), pp. 231–235; K. REPGEN: „Finanzen, Kirchenrecht und Politik unter Urban VIII...”, *op. cit.*; G. LUTZ: “Roma e il mondo germanico nel periodo della Guerra dei Trent’Anni”, en G. SIGNOROTTO y M<sup>a</sup> A. VISCEGLIA (dirs.): *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento. “Teatro” della politica europea*, Roma 1998, p. 452.

<sup>39</sup> Fraknói enumera los lugares de sus investigaciones: V. FRANKL [Fraknói] (ed.): *Pázmány Péter levelezése, I: (1605–1625)*, (Monumenta Hungariae Historica. Diplomataria XIX), Budapest 1873, pág. VI: “Apenas hay escritores húngaros cuyas investigaciones hayan cubierto geográficamente mayor terreno”. G. PAULER en la reseña escrita sobre su libro *Pázmány Péter és kora I*, en *Századok 2* (1868), p. 433. Véase la introducción escrita por F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány...*, *op. cit.*, I, pp. VI–XIII.

<sup>40</sup> *Instructio pro Cardinale Pázmány Legato extraordinario ad Pontificem (Legatio Romana, op. cit., n° XVIII, pp. 29–39)*. Otra edición, más antigua, J. F. MILLER (ed.): *Epistolae, quae haberi poterant s. r. e. cardinalis, archiepiscopi Strigoniensis et Hungariae primatis Petri Pázmány*, Budae 1822, Vols. I–II.

<sup>41</sup> *Resolutio Caesaris ad puncta per Cardinalem Pázmány Posonio transmissa (Legatio Romana, op. cit., n° XVI, pp. 24–26)*.

<sup>42</sup> *Ibidem*, n° I–V.

<sup>43</sup> *Instructio Specialis... quid Rmam Pat. Vestram cum S. S. in negotio certae confoederationis agere et pertractare velimus*. Véase la nota 1.

Éstas se hallan basadas sobre todo en las obras de Fraknói, Auguste Leman y Ludwig von Pastor, las cuales afirman el hecho de que Pázmány, entre otras cosas, hubiera presentado un plan sobre una alianza contra los turcos.

El primado de Hungría prestaría varias veces servicios diplomáticos a lo largo de su vida<sup>44</sup>. La primera posibilidad de realizar un viaje en nombre de su soberano surgió en 1618, con ocasión del deseo de Matías II de enviarle ante el rey polaco para solicitarle apoyo económico tras el levantamiento de Bohemia. Sin embargo, el viaje no llegó a realizarse debido al rechazo de Pázmány. Éste aludía a sus obligaciones de arzobispo como excusa, dado que en realidad consideraba inútil aquel viaje<sup>45</sup>. Una década más tarde, según el parte del nuncio Palloto de 10 de junio de 1628, el emperador meditaba enviar al cardenal a Roma para conseguir del papa permiso para la campaña italiana<sup>46</sup>. Pázmány consideraba peligrosa y arriesgada una posible intervención en el norte de Italia por parte del emperador<sup>47</sup>; junto a Lamormaini –nuncio en Viena y confesor del emperador– argumentaba en contra del plan de dicha campaña<sup>48</sup>.

La historiografía conoce poco sobre los años precedentes al viaje de Roma, al igual que sobre los antecedentes inmediatos de la embajada. Quedan muchas incógnitas que resolver. Pázmány viajó sin duda a Roma como diplomático de la Casa de Austria, pero ¿de qué tipo de informaciones dispondría la dominante rama española? ¿Qué sabrían los partidos españoles de Viena y Roma? Uno de los objetivos más importantes del viaje del primado fue conseguir que el papa apoyara y encabezara la alianza entre el Rey católico y el Emperador, a la cual

<sup>44</sup> Antes de su viaje, Pázmány ya había estado en Roma entre el 15 de diciembre de 1614 y el 24 de enero de 1615. Allí, como “un jesuita común y corriente, desarrolló una conversación de manera directa y confidencial con Pablo V sobre la sucesión de Matías II, las posibilidades del renacer del catolicismo húngaro y probablemente también sobre asuntos privados” (P. TUSOR: „Pázmány állandó római követségének terve”, *op. cit.*, p. 161).

<sup>45</sup> Pázmány al barón Leonhard Meggau, 14 de diciembre de 1618. F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmány...*, *op. cit.*, I, n° 108, pp. 170-171.

<sup>46</sup> F. GALLA: *Pázmány archiepiscopi strigoniensis epistolae ineditae = Harminckilenc kiadatlan Pázmány-levél*, Vác 1936, 66.

<sup>47</sup> Para más detalles, P. TUSOR: *Purpura Pannonica. Az esztergomi „bíborosi szék” kialakulásának előzményei a 17. században [Purpura Pannonica. The “Cardinalitial See” of Strigonium and its Antecedents in the 17<sup>th</sup> Century]*, Budapest-Roma 2005, pp. 93 y *passim*.

<sup>48</sup> P. TUSOR: *Purpura Pannonica...*, *op. cit.*, p. 93.

podían unirse asimismo otros príncipes cristianos. Pero, ¿qué tiene que ver con todo esto una de las potencias más fuertes de la Europa moderna, la Monarquía hispánica?

*LA POLÍTICA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES RESPECTO AL SACRO IMPERIO*

La línea española de la Casa de Austria y el Sacro Imperio Romano (la región histórica de “Germania”, denominada por los españoles “Alemania”, junto a Austria, Bohemia, el norte de Italia y Borgoña) tenían vínculos muy estrechos<sup>49</sup>. El rey español era vasallo del emperador debido a la situación jurídica de algunos territorios de la Monarquía hispánica situados en el norte de Italia, como por ejemplo el Milanesado; además, desde 1548 los reyes españoles dominaban el territorio borgoñón, que incluía a los Países Bajos y al condado de Borgoña<sup>50</sup>. Tras el período de esplendor existente durante la época de Felipe II, seguía manteniéndose una red clientelar imperial aunque de manera un poco descompuesta<sup>51</sup>. El llamado “Camino Español”, uno de los componentes más importantes del dominio español en Europa, atravesaba parte del territorio imperial<sup>52</sup>. A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII se habían establecido varias guarniciones españolas al noroeste del Imperio<sup>53</sup>. El sistema

<sup>49</sup> T. MARTÍ & T. MONOSTORI: „Olivares gróf-herceg külpolitikai koncepciója...”, *op. cit.*, pp. 278-283. Los capítulos “La política del conde-duque de Olivares respecto al Sacro Imperio” y el de las “Relaciones austriaco-españolas a finales de la década de 1620 y principios de la siguiente” han sido redactados por Tibor Monostori.

<sup>50</sup> H. ERNST: *Madrid und Wien 1632-1637. Politik und Finanzen in den Beziehungen zwischen Philipp IV. und Ferdinand II.*, Münster 1991, pp. 8-12; P. RAUSCHER: „Kaisertum und hegemoniales Königtum: Die kaiserliche Reaktion auf die niederländische Politik Philipps II. von Spanien“, en F. EDELMAYER (ed.): *Die Epoche Philipps II. (1556-1598)* (Hispania-Austria II), Viena-Múnich 1999, pp. 64-65 y 80-82.

<sup>51</sup> F. EDELMAYER: „Die Spanische Monarchie und das Heilige Römische Reich zwischen 1556 und 1621“, en O. PICKL (ed.): *Die Europapolitik Innerösterreichs um 1598 und die EU-Politik Österreichs 1998*, Graz 2003, pp. 22-37.

<sup>52</sup> G. PARKER: *The Army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659*, Cambridge 1972.

<sup>53</sup> J. I. ISRAEL: *Conflicts of Empires. Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy 1585-1713*, Londres 1997, pp. 23-44.

financiero y comercial del Sacro Imperio dependía en gran parte de la cantidad de metales preciosos que llegaba a España y de los productos y mercados de algunos territorios europeos de la Monarquía<sup>54</sup>. La lucha contra el Imperio otomano se desarrollaba a la vez en el Mediterráneo y en la frontera imperial de la cuenca de los Cárpatos<sup>55</sup>. Las diferencias religiosas, el concepto contemporáneo de comunidad de estados cristianos, las relaciones jerárquicas jurídico-políticas y la hegemonía hispánica determinaron que la mayoría de los estados europeos –entre ellos los imperiales– formase una política propia con respecto a España<sup>56</sup>.

Madrid, al ejercer sus derechos, trataba siempre de respetar minuciosamente la constitución imperial y el derecho común. Esto mismo se observaba en la guerra de los Treinta Años, tanto en la intervención militar española a orillas del Rin y en Centroeuropa –tras la defenestración de Praga<sup>57</sup>–, como a partir de 1624, cuando la política española, encabezada por el conde-duque de Olivares, intentaba fundar una alianza imperial con fines defensivos y ofensivos<sup>58</sup>.

Tanto la continua ayuda económico-militar facilitada por el emperador y el plan de la creación de la Liga, como la intención de crear una cabeza de puente imperial-española en el mar Báltico<sup>59</sup> se desprenden de los intereses exteriores y económicos de la Monarquía hispana<sup>60</sup>. La Liga, según las esperanzas de

<sup>54</sup> R. PIEPER & P. LESIAK: “Redes mercantiles entre el Atlántico y el Mediterráneo en los inicios de la Guerra de los Treinta Años”, *XIV International Economic History Conference*, Helsinki 2006. Véase [www.helsinki.fi/iehc2006/papers1/Pieper.pdf](http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers1/Pieper.pdf)

<sup>55</sup> J. P. NIEDERKORN: „Die europäischen Mächte und der «Lange Türkenkrieg» Kaiser Rudolfs II (1593-1606)“, *Archiv für österreichische Geschichte* 135 (1993), pp. 183-255.

<sup>56</sup> F. BOSBACH: *Monarchia universalis. Ein politischer Leitbegriff der frühen Neuzeit*, Gotinga 1988.

<sup>57</sup> P. BRIGHTWELL: “The Spanish Origins of the Thirty Years’ War”, *European Studies Review* 9 (1979), pp. 409-431; “Spain and Bohemia: The Decision to Intervene, 1619”, *European Studies Review* 12 (1982), pp. 117-141; y “Spain, Bohemia and Europe, 1619-1621”, *European Studies Review* 12 (1982), pp. 371-399.

<sup>58</sup> T. MONOSTORI: „Adatok a spanyol-magyar kapcsolatok történetéhez...”, *op. cit.*, p. 50.

<sup>59</sup> La intención de Madrid era impedir el comercio de Holanda aprovechando los éxitos de Wallenstein y el apoyo del emperador y del rey polaco, pero fracasó.

<sup>60</sup> H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*; R. A. STRADLING: “Olivares and the Origins of the Franco-Spanish War, 1627-1635”, *The English Historical Review* 101 (1986), pp. 68-94; H. ERNST: *Madrid und Wien...*, *op. cit.* pp. 19-44; F. BOSBACH: „Die

Felipe IV y sus consejeros, habría podido someter a las provincias holandesas rebeldes. Finalizar la guerra contra las Provincias Unidas —que duró 80 años, entre 1568 y 1648— era la condición principal para acabar con la crisis económica de España, puesto que esa guerra era uno de los objetos prioritarios de los gastos de Hacienda. Además, durante el decenio de 1620 la rivalidad entre Madrid y París se intensificó y se esperaba una guerra inminente entre Francia y España, para la que los Habsburgo españoles fiaban del apoyo de la otra rama familiar y de los príncipes del Imperio. El objetivo final de la política española, cuyos planes eran globales, era el de concluir la guerra europea con una *pax austriaca* que conservase la hegemonía de la Casa de Austria en el continente. De esa manera se aliviarían los territorios de la Monarquía hispánica, sería posible reducir los impuestos e introducir reformas globales.

El plan de la Liga, en cuyo centro se hallaba la alianza ofensiva y defensiva de las dos líneas de la “Augustísima Casa” y que constituía el elemento más importante de la concepción de la política exterior del conde-duque de Olivares, sufrió varios cambios importantes a lo largo de los años. Ante todo variaron continuamente los posibles participantes. En principio, podían adherirse príncipes italianos y luteranos al igual que el papa y Polonia, pero las ideas surgidas durante las negociaciones apenas se llevaron a cabo. Madrid tenía que enfrentarse constantemente al hecho de que, pese a sus esfuerzos diplomáticos y el apoyo económico recibido, los estados imperiales más fuertes no deseaban arriesgar su posición dentro del Imperio en virtud de los objetivos españoles. Eran difíciles de armonizar los intereses de Baviera, la Liga Católica, Fernando II y Wallenstein. Solía darse el caso de que el emperador quisiese ayudar pero, o bien no disponía de los medios necesarios o bien Wallenstein o Baviera no estaban de acuerdo y la Liga Católica negaba su apoyo.

Si bien la creación de la alianza constituía un plan a largo plazo, la Monarquía siempre podía contar con la posible ayuda del emperador. Entre 1628 y 1629,

---

Habsburger und die Entstehung des Dreißigjährigen Krieges. Die ‘Monarchia Universalis’”, en K. REPGEN (ed.): *Krieg und Politik 1618-1648. Europäische Probleme und Perspektiven*, Múnich 1988, pp. 151-168; M. FRAGA IRIBARNE: *Don Diego de Saavedra Fajardo y la diplomacia de su época*, Madrid 1998; Q. ALDEA VAQUERO: “España y Europa en la Guerra de los Treinta Años”, *Cuenta y Razón del pensamiento actual* 20 (2000), pp. 65-74; J. H. ELLIOTT: *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona 2004 (primera edición en inglés, 1986); M. Á. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española*. Tomo VII: *La edad barroca, I, op. cit.*

Madrid dispuso de una buena oportunidad para concertar una paz o tregua semejante a la de 1609 (de 12 años) con los holandeses. El conde-duque aplazó varias veces la aceleración de las negociaciones aguardando a una intervención imperial en los Países Bajos.

Después de 1625<sup>61</sup>, el llamado *annus mirabilis*, la Monarquía hispánica sufrió pérdidas importantes hasta finales de la década. En octubre de 1628 cayó La Rochelle, dando fin al levantamiento hugonote en Francia, y con ello la mayor parte de los ejércitos de Luis XIII fue licenciada. En el mismo año, una escuadra holandesa capturó una de las flotas españolas que transportaba plata, causando de esta manera una pérdida de varios millones de ducados para la Hacienda. La situación en los Países Bajos también había empeorado y España se veía obligada a defenderse, por lo que tras el conflicto de Mantua y Monferrato, tuvo que luchar en tres frentes (Italia, Países Bajos y el Nuevo Mundo). Además, el edicto de Restitución de 1629, ineficaz tras haber terminado Wallenstein la guerra danesa con éxito, agravó la coyuntura en que Madrid se hallaba. Un año después, los electores imperiales forzaron a Fernando II a que despidiera a Wallenstein y disminuyera sus ejércitos.

Mientras tanto, el valido seguía insistiendo en sus planes de largo alcance, realzaba la solidaridad entre el rey español y el emperador y se esperaba que la suerte militar pudiese cambiar en cualquier momento la opinión de Fernando II, quien tenía un papel clave en la creación de la Liga. La aparición del ejército de Gustavo Adolfo en el Imperio, en verano de 1630, supuso la peor posibilidad imaginable en los centros europeos de la Casa de Austria, y ello no quedaría alterado mediante la firma de la paz hispano-inglesa de noviembre de 1630. Sin embargo, el ataque del rey sueco a finales de 1631 aceleró por fin las negociaciones en torno a la Liga.

*RELACIONES AUSTRIACO-ESPAÑOLAS A FINALES DE LA DÉCADA DE 1620  
Y PRINCIPIOS DE LA SIGUIENTE*

Es difícil comprender la historia de la Casa de Austria durante los siglos XVI y XVII sin conocer los conflictos de intereses y las discordias dinásticas. La

<sup>61</sup> *Annus mirabilis*. Fue el año de los siguientes acontecimientos: el asedio exitoso de Breda en los Países Bajos, la reconquista de Bahía contra los holandeses en Brasil, el fracaso del ataque inglés contra Cádiz y las fallidas incursiones franco-saboyanas contra Génova.

destacada oposición durante la época de Carlos V<sup>62</sup>, el desacuerdo con respecto a la política española en los Países Bajos<sup>63</sup>, el problema turco<sup>64</sup>, los ataques del ejército español contra los Estados Generales y algunos territorios imperiales o la aspiración de Felipe IV al trono bohemio-húngaro<sup>65</sup> demostraron claramente que era casi imposible conciliar los intereses de Madrid y Viena –dos ciudades a dos mil kilómetros de distancia– a nivel europeo. No obstante, los lazos de parentesco, los intereses religiosos, los recursos económicos y las condiciones geográficas exigían cierta solidaridad por parte de los dos lados.

Entre las dos monarquías de los Habsburgo surgieron dos importantes fuentes de conflicto a finales de 1620 y principios de 1630, sin contar el caso del Bajo Palatinado y la política internacional de los principados electorales<sup>66</sup>. Una de éstas fue el conflicto de Mantua y Monferrato; la otra, el viaje continuamente aplazado a Viena de María, hermana de Felipe IV y prometida de Fernando, coronado rey de Hungría y sucesor del emperador.

En diciembre de 1627 se extinguió con Vicente II la línea masculina del linaje Gonzaga, y ello dio pie a la lucha por la herencia del ducado de Mantua y el marquesado de Monferrato. El conflicto, que duró hasta 1631 y resultó ser una pesadilla para Madrid, desempeñó además un papel relevante en la profundización de la desconfianza y las diferencias políticas entre las dos líneas de la Casa<sup>67</sup>. Olivares se sentía impotente ante la situación: España había gastado

<sup>62</sup> F. EDELMAYER: “Los hermanos, las alianzas dinásticas y la sucesión imperial”, en A. ALVAR (ed.): *Fernando I, 1503-1564. Socialización, vida privada y actividad pública de un Emperador del Renacimiento*, Madrid 2004, pp. 167-179.

<sup>63</sup> P. RAUSCHER: „Kaisertum und hegemoniales Königtum...“, *op. cit.*

<sup>64</sup> P. RAUSCHER: *Zwischen Ständen und Gläubigern. Die kaiserlichen Finanzen unter Ferdinand I. und Maximilian II (1556-1576)*, Viena-Múnich 2004, pp. 335-342.

<sup>65</sup> M. S. SÁNCHEZ: “A House Divided: Spain, Austria, and the Bohemian and Hungarian Successions”, *Sixteenth Century Journal* 25 (1994), pp. 887-903.

<sup>66</sup> El territorio, que se encontraba en la ribera del Rin, en el Palatinado, fue sometido a la dominación española entre 1620 y 1632. A. EGLER: *Die Spanier in der linksrheinischen Pfalz 1620-1632. Invasion, Verwaltung, Rekatholisierung*, Mainz 1971; J. P. R. KESSEL: *Spanien und die geistlichen Kurstaaten am Rhein während der Regierungszeit der Infantin Isabella (1621-1633)*, Fráncfort-Berna-Las Vegas 1979.

<sup>67</sup> Aquí colisionaron varios intereses: la influencia del Padre Lamormaini, confesor jesuita de Fernando II y de la emperatriz Leonor –quien pertenecía a la casa de los Gonzaga

unos diez millones de ducados en el norte de Italia sin recibir nada a cambio y el gobierno había sufrido una pérdida importante de prestigio. La diplomacia española tenía una influencia decisiva en Viena en cuestiones de política exterior<sup>68</sup>, por lo que era difícil para Madrid aceptar que Fernando II, teniendo en cuenta la estabilidad del Imperio, intentara finalizar el conflicto lo antes posible sin prestar atención a los intereses españoles. Durante las negociaciones con los franceses, Viena cometió varios errores por los cuales después se vería obligada modificar los tratados<sup>69</sup>.

Los conflictos se acentuaron debido al aplazamiento del viaje de la reina de Hungría a Viena. En abril de 1629 se había concertado el contrato nupcial entre Fernando y María, pero la infanta no llegaría a la corte cesárea hasta dos años más tarde. El retraso produjo una correspondencia diplomática de tono tenso. Además de ello, la situación política en el Imperio y en el norte italiano también contribuyó a que las dos ramas de los Austrias se amenazaran con la guerra la una a la otra.

#### *RELACIONES ESPAÑOLAS DEL CARDENAL PÁZMÁNY HASTA EL AÑO 1629*

Péter Pázmány (1570-1637), arzobispo de Esztergom, cardenal, y primado de Hungría, era un teólogo eminente de su época, polemista de la fe, orador erudito, escritor y en definitiva el personaje más emblemático de la renacer católico en Hungría. Pázmány fue además el fundador de la universidad de Nagyszombat (Tyrnavia)<sup>70</sup> en 1635; sin embargo, además del hecho de haber

---

y era la segunda mujer del emperador además de tía de María Gonzaga—, chocó con la de los embajadores españoles y con la de Johann Ulrich Eggenberg, presidente del Consejo Secreto. El conde Collalto, presidente del Consejo Militar, pertenecía a los partidarios de la guerra, mientras Pázmány a los de la paz.

<sup>68</sup> Sobre la diplomacia española en la corte de Fernando II: Pavel MAREK: “La diplomacia española y la papal en la corte imperial de Fernando II”, *Studia Historica. Historia Moderna* 30 (2008), pp. 109-143.

<sup>69</sup> Sobre los tratados de Cherasco de abril y junio de 1631, y sobre la ejecución de la Paz de Ratisbona, Q. ALDEA VAQUERO (ed.): *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, I, Apéndices 14 y 15, pp. 521-548.

<sup>70</sup> Nagyszombat: Trnava, en Eslovaquia.

creado una universidad tan lejos de la Península Ibérica, los dirigentes y los diplomáticos de la monarquía de Felipe IV prestaron mucha atención a la persona del cardenal por consideraciones políticas.

Desde que lo apuntase el famoso historiador eclesiástico Vilmos Fraknói (1843-1924) a finales del siglo XIX, es un hecho sobradamente conocido el que, al igual que su predecesor Ferenc Forgách (†1616)<sup>71</sup>, arzobispo de Esztergom, Pázmány solicitó al monarca español una pensión anual, dado el estado religioso del reino de Hungría y el de las posesiones arzobispales, destruidas por los ataques del príncipe protestante de Transilvania, Gábor Bethlen (1613-1629)<sup>72</sup>. A partir del siglo XVI y al final de su *monarchia universalis*, Carlos V, defensor laico del catolicismo, acordó conceder diferentes pensiones anuales a aquellas autoridades de Italia, Hungría o el Imperio que apoyaban los fines políticos españoles<sup>73</sup>.

Es conocido que la coronación de Fernando III como rey de Hungría, que tuvo lugar en 1625 durante la dieta de Sopron, se llevó a cabo con el apoyo efectivo del recién elegido palatino Miklós Esterházy al igual que de Pázmány<sup>74</sup>. Tras la intervención de su embajador en Viena (Francisco Moncada, III marqués

<sup>71</sup> Ferenc Forgách se enteró de la concesión de su pensión anual por medio del embajador de Felipe III Baltasar de Zúñiga. El cardenal lo agradeció al rey en su carta fechada en Presburgo el 12 de septiembre de 1612 (AGS, Estado, Legajo 2498, fol. 120).

<sup>72</sup> F. VILMOS: “Tanulmányaim Spanyolország állami levéltárában” [*Mis investigaciones en Simancas*], *Századok* 3 (1869), pp. 159-165; “Pázmány Péter spanyol évdíja”, *Magyar Sion* 7 (1869), pp. 22-39. Pázmány solicitó la pensión en una carta enviada desde Viena para Felipe IV el 25 de enero de 1622. Su edición en F. HANUY (ed.): *Epistulae Petri Pázmányi...*, *op. cit.*, I, n° 167, pp. 272-273. Véase la carta original en AGS, Estado, Legajo 2507, n° 123. Tardó mucho en recibir los primeros importes ya que el cobro de la pensión exigía un largo proceso, por lo que se hacía necesario hallar un protector en las altas esferas.

<sup>73</sup> Sobre la práctica en la época de Felipe II, F. EDELMAYER: *Söldner und Pensionäre. Das Netzwerk Philipps II. im Heiligen Römischen Reich*, München 2002.

<sup>74</sup> Sobre la historia de la asamblea de los Estados húngaros en Sopron (1625) y la elección del archiduque Fernando como rey de Hungría: F. Ch. KHEVENHÜLLER: *Annales Ferdinandeí*, Tom. X, Leipzig 1724, pp. 689-704; V. FRAKNÓI: *A magyar királyválasztások története*, Máriabesnyő-Gödöllő 2005, pp. 207-212; I. HILLER: “Magyar nádorválasztás és európai politika. Az 1625. évi soproni országgyűlés nemzetközi politikai vonatkozásai” [*La elección del palatino húngaro y la política europea. La dieta de Sopron en 1625 y las relaciones internacionales*], *Soproni Szemle* 43/1 (1989), pp. 59-70.

de Aitona), Felipe IV otorgó a Miklós Esterházy la distinción más importante de la época, el collar de la orden del Toisón de Oro <sup>75</sup>.

De entre los diplomáticos de Felipe IV <sup>76</sup>, destacó por su talento y preparación Francisco de Moncada, tercer marqués de Aitona y conde de Osona (1586-1635), el cual ocupó el cargo de embajador ordinario español en Viena entre 1624 y 1629 <sup>77</sup>. Éste desempeñaría un papel importante en la organización de la liga propuesta por Olivares <sup>78</sup>; igualmente, tras pasar algunos años en Viena, ejercería servicios diplomáticos en los Países Bajos <sup>79</sup>. Precisamente él fue quien había avisado a la corte madrileña acerca del Tratado de Fontainebleau, firmado por los franceses y bávaros en mayo de 1631.

Su colección de manuscritos se conserva en el “Archivo Histórico” de los fondos privados de la familia ducal de Medinaceli en Toledo <sup>80</sup>. Su correspondencia

<sup>75</sup> La pensión de Pázmány era semejante a la de los personajes pertenecientes a las más altas capas del Imperio (tres mil escudos y cuatro mil quinientos florines de oro). Solamente recibieron una pensión más alta el elector de Colonia (veinte mil escudos), el cardenal Dietrichstein (diez mil escudos), Alberto de Baviera –hermano del duque Maximiliano de Baviera (nueve mil escudos)– y el duque de Neoburgo (seis mil escudos). Véase los datos elaborados para el Consejo de Estado en 1629 en H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, pp. 231-233.

<sup>76</sup> Véase M. Á. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española. Apéndice I: Repertorio diplomático. Listas cronológicas de representantes, desde la alta edad media hasta el año 2000*, Madrid 2003. Sobre los diplomáticos de Felipe IV, M. Á. OCHOA BRUN: “Los Embajadores de Felipe IV”, en J. ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO (coord.): *Felipe IV. El hombre y el reinado*, Madrid 2005, pp. 199-233.

<sup>77</sup> Las instrucciones del embajador vienés en Archivo Histórico Nacional (Madrid), Sección de Estado, Legajo 2835/2. Sobre el marqués de Aitona, J. GUTIERREZ: “Don Francisco de Moncada, el hombre y el embajador. Selección de textos ineditos”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 56 (1980), pp. 3-72.

<sup>78</sup> H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, nº 1-5, pp. 211-220.

<sup>79</sup> A partir de 1633 y tras la muerte de la gobernadora Isabel Clara, sería él quien gobernaría la región provisionalmente.

<sup>80</sup> El fondo, que acoge varios metros de documentos, se encuentra actualmente en el archivo privado de la familia ducal de Medinaceli en Toledo, en el llamado “Archivo Histórico”. La mayor parte de los documentos del marqués se compone de la correspondencia imperial. ADM AH, Legajo 61, ramo 12, 28 fol. El 19 de noviembre de 1625 p. ej., comunicó noticias sobre la dieta de Sopron y el 29 de noviembre, sobre la elección de Fernando III como rey de Hungría, destacando el papel significativo de Pázmány y Esterházy (*Ibidem*, fol. 12r).

se cuenta entre las fuentes de primer orden sobre la guerra de los Treinta Años; la mayor parte de los documentos escritos por el marqués de Aitona está constituida por la correspondencia imperial. La lista de los autores de las cartas a él dirigidas abarca prácticamente a todos los políticos, monarcas y príncipes destacados de la Europa de su tiempo. Entre ellas, podemos encontrar tres cartas originales de Pázmány escritas en latín al embajador: de Presburgo (Bratislava), 12 de febrero 1627; Nagyszombat (Tyrnaviensis, Trnava), 20 de enero de 1628 y Trnava, 16 de enero de 1629. Las tres cartas dan cuenta del pago de su pensión. Entre los borradores autógrafos del marqués de Aitona aparece el de una carta escrita a Pázmány (fecha en 18 de julio de 1624 en Viena)<sup>81</sup>.

Asimismo, uno de los documentos de mayor interés lo constituye el libro de cartas del embajador (*Relacion diaria de la correspondencia mantenida por el III Marqués de Aitona, entre el 18 de Julio [de] 1624 y el 22 [de] Ag[osto] de 1627*) donde figuran precisamente los nombres de los destinatarios y la fecha correspondiente de las misivas enviadas durante sus años transcurridos en Viena<sup>82</sup>. En base a todo lo anteriormente expuesto, podemos considerar dicho libro –casi sin miedo a exagerar– como el diario de la embajada vienesa de Aitona. Las breves notas (de sólo unas palabras) del cuaderno, compuesto por pliegos cosidos, informan de las “noticias” más destacadas del día en cuestión, así como de las ocupaciones más importantes del embajador. Se menciona en él a Gábor Bethlen, a los personajes ilustres del Imperio e incluso a la asamblea de los Estados húngaros, celebrada en 1625 con el fin de elegir al rey de Hungría. De él se desprende que el 28 de octubre de 1625, el marqués de Aitona se encontraba en Kismarton (Eisenstadt), siendo aquí donde se enteró de la elección de Miklós Esterházy como palatino<sup>83</sup>. El 19 de noviembre de 1625 dio noticias de la dieta de Sopron y el 29 de ese mismo mes informó a la corte madrileña de la elección de Fernando III como rey húngaro, destacando en esa misma comunicación la importancia del papel desempeñado por Pázmány y Esterházy<sup>84</sup>.

<sup>81</sup> ADM AH, Legajo 59, ramo 5, sin. fol. Están publicadas en T. MARTÍ: “Algunos datos sobre las relaciones entre la nobleza hispana...”, *op. cit.*, pp. 507-510.

<sup>82</sup> ADM AH, Legajo 61, ramo 12, 28 fol., original.

<sup>83</sup> *Ibidem*, fol. 11v.

<sup>84</sup> *Ibidem*, fol. 12r.

Entre el embajador y Pázmány se desarrolló una relación cordial<sup>85</sup>. El marqués de Aitona, una vez finalizada la Dieta, destacó los méritos del cardenal y del palatino Esterházy además de conseguir una pensión anual para Pázmány<sup>86</sup>. Según los datos de la agenda del marqués, éste prestaba atención no solamente a la pensión de Pázmány y al Toisón de Esterházy después de la Dieta, sino también más tarde, el 11 de marzo de 1626<sup>87</sup>. Pázmány para entonces ya había recibido la carta de Felipe IV en la que se le avisaba de la concesión de la pensión<sup>88</sup>.

Hay que mencionar que el cardenal Borja, uno de los prelados más famosos de la época, también conocía al primado húngaro. Se cartearon varias veces<sup>89</sup> y durante el viaje a Roma de Pázmány, se encontraron. Por ello, se puede observar la frecuente mención de ambos en la correspondencia común<sup>90</sup>.

#### *LOS SONDEOS DE MADRID Y EL PLAN DEL ENVÍO DE PÁZMÁNY A ROMA (1629-1630)*

En septiembre de 1629, Felipe IV pidió a Fernando II que mandase cardenales a Roma para consolidar el partido de los Austrias. De la misma manera, de España partieron también varias personas<sup>91</sup>. Sin embargo, Fernando se lo negó

<sup>85</sup> En el Archivo Primicial de Esztergom se encuentra unas copias de las cartas escritas por el marqués de Aitona a Pázmány: Viena, 19 de abril de 1626 y Bruselas, 8 de diciembre de 1629 (Archivo Primicial de Esztergom, Prot. 7, pp. 24-25 y p. 26).

<sup>86</sup> V. FRANKL [FRAKNÓI]: „Pázmány Péter spanyol évdíja”, *op. cit.*, p. 32. La copia de la carta del marqués de Aitona: BNE, Mss. 2356, fol. 570.

<sup>87</sup> ADM AH Legajo 61, ramo 12, fol. 15r.

<sup>88</sup> Felipe IV para Pázmány, Zaragoza, 15 de enero de 1626 (Archivo Primicial de Esztergom, Archivum Ecclesiasticum Vetus 169, fol. 1). Según la nota del documento, la carta llegó a manos del cardenal el 23 de febrero de 1626.

<sup>89</sup> Las cartas del cardenal Borja dirigidas al cardenal Pázmány: Roma, 11 de septiembre de 1632 y 16 de noviembre de 1632 (Archivo Primicial de Esztergom, Archivum Ecclesiasticum Vetus 169, fol. 16r y fol. 17r-v).

<sup>90</sup> V. FRANKL [FRAKNÓI]: „Pázmány Péter spanyol évdíja”, *op. cit.*, pp. 36-38; „Pázmány Péter és kora”, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>91</sup> Felipe IV a Fernando II, Madrid, 17 de septiembre de 1629 (ÖStA, HHStA, Staatenabteilung Spanien, Hofkorrespondenz, Kart. 4, Map. 24, fol. 136r).

sin alegar razones más detalladas haciendo referencia a la situación política de Italia en general. Los cardenales adecuados –Klesl, Dietrichstein y Harrach– por diferentes motivos no pudieron viajar a Roma<sup>92</sup>. El nombre de Pázmány no surgió en ninguna de las cartas, pero unos meses después sí apareció en la instrucción diplomática para el duque de Tursi del 1 de febrero de 1630<sup>93</sup>. En ésta, Felipe ordenó clara y explícitamente a Tursi que lograra que el emperador enviara a los cardenales Pázmány y Harrach a Roma lo antes posible<sup>94</sup>. ¿Qué sucedió en aquel período, entre septiembre de 1629 y febrero de 1630, aparte de ser nombrado Pázmány cardenal?

El nombre del arzobispo de Esztergom es mencionado también, en varias ocasiones, por los diplomáticos que desempeñaron la función de embajador extraordinario en Viena. El conde de Castro, Antonio Ataíde<sup>95</sup>, embajador extraordinario en la corte cesárea, caracterizó al arzobispo de Esztergom como hombre inteligente y de juicio en su informe sobre los atrasos de la pensión española, pues al primado le afectaba de manera especial la falta de su pensión<sup>96</sup>. Contando con el aprecio del emperador y del conde, de igual opinión favorable, el diplomático apoyaba la pretensión del cardenal de reclamar el cobro de lo debido. Tal carta de recomendación fue escrita unos meses antes de que Pázmány se convirtiera en cardenal.

El conde de Castro, en carta fechada el 24 de octubre de 1629, habló de los cardenales “de Alemania”; en ella mencionaba el hecho de que Felipe IV le dirigiese una carta, fechada el 17 de septiembre de 1629, en la que le ordenaba

<sup>92</sup> Fernando II a Felipe IV, Viena, 25 de octubre de 1629 (HHStA, Staatenabt., Sp., Hofkorrespondenz, Kart. 4, Map. 24, fol. 145r-145v, borrador).

<sup>93</sup> Carlos Doria, duque de Tursi y capitán general de la armada de Génova, viajó como embajador extraordinario por dos motivos: representar al rey español en las bodas del rey de Hungría Fernando y María Ana, y participar en la dieta imperial de Ratisbona de 1630.

<sup>94</sup> Q. ALDEA VAQUERO (ed.): *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, Apéndice 7, p. 356. Véase aquí la nota 36.

<sup>95</sup> António Ataíde, (I) conde de Castro-Daire (1567-1647).

<sup>96</sup> “El Arçobispo de Strigonia es inteligente y de buen juicio y es el quien mas siente la falta de lo que se le deue; El Emperador le estima, tambien me parece que se le deue pagar algo a cuenta, y con esto quedaremos acrecentados” (AGS, Estado, Legajo 2510, fol. 81r).

tantear las posibilidades de enviar a los cardenales imperiales a Roma<sup>97</sup>. Fue con el duque de Eggenberg, presidente del Consejo Secreto de Viena, con quien habló por primera vez del asunto, mostrándose éste último muy servicial al principio<sup>98</sup> pese a alegar posteriormente que en el Imperio no había más que tres cardenales: Klesl, Dietrichstein y Harrach. Klesl, obispo de Viena, era un hombre de avanzada edad, “rígido en sus opiniones y poco popular”<sup>99</sup>. Aunque en 1628 regresó a su sede de Viena, no tenía ninguna influencia política y era enemigo declarado de Fernando II, con lo que no se podía esperar de él ningún apoyo a favor de la Casa de Austria. Dietrichstein por su parte estaba muy ocupado al servicio de los monarcas, pues estaba preparándose para ir a Génova a la recepción oficial de la reina de Hungría<sup>100</sup>. El cardenal Harrach, arzobispo de Praga y hermano del yerno de Eggenberg —el conde de Harrach—, tenía además una hermana que era esposa del “generalísimo” Wallenstein, duque de Friedland. Otra hermana suya se casó con el heredero del mismo duque. Eggenberg dijo de él al embajador español que era inepto (“hombre de poco talento”)<sup>101</sup>. El conde de Castro escribió en su carta, fechada el 15 de noviembre de 1629, lo siguiente:

<sup>97</sup> AGS, Estado, Legajo 2510, fol. 81, copia, editada por H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, pp. 235-236.

<sup>98</sup> “El qual alaba la resolucion de Vuestra Magestad de muy acertada” (H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, p. 235).

<sup>99</sup> “Cliserio es obispo de Viena, el qual es viejo, duro en sus opiniones, y se tiene por poco afecto por haver padecido en tiempo del emperador Mathias la prission y los trabajos que son notorios por manos del emperador Ferdinando que oy vive” (*Ibidem*, p. 235).

Klesl fue apresado por el archiduque Fernando (luego emperador), porque era el principal consejero de Matías y le había convencido para no reaccionar con dureza ante la Defenestración de Praga, lo que tanto Fernando como el embajador Oñate veían como un disparate y un suicidio. Por ello fue detenido y encerrado en el castillo de Ambras, y luego en Roma.

<sup>100</sup> “Que Dietrichstain es muy obligado al servicio de ambas magestades, mas que está destinado y apercevido para yr a Genova a recibir la señora reyna de Ungria...” (H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, p. 235).

<sup>101</sup> “El cardenal Arac, arzobispo de Praga, es hermano del conde de Arac, hierno de Equemberg, y tiene una hermana cassada con el duque de Fridland y otra con el eredero del mismo duque de Fridlant, y dijome Equemberg, que era mozo y de poco talento” (*Ibidem*, p. 235).

el emperador contesta a la carta de Vuestra Magestad solicitando el envío de cardenales [imperiales] a Roma y, bien que el emperador menciona diferentes obstáculos, en realidad las verdaderas causas son las que enumeré a Vuestra Magestad el 24 de octubre <sup>102</sup>.

Las informaciones desfavorables que circulaban en ese momento sobre los cardenales imperiales no servirían para satisfacer a los miembros del Consejo del Estado; en razón a ello, es justo pensar que la corte madrileña quedaba a la expectativa estando muy pendiente de los cardenales nombrados en noviembre de 1629, entre ellos el propio Pázmány.

*LAS NEGOCIACIONES ENTRE 1630 Y 1632  
Y EL RECHAZO DE LA LIGA POR PARTE DE ESPAÑA*

El borrador inédito ya mencionado de la instrucción diplomática para Pázmány referente a la presentación de la alianza en Roma y a las negociaciones futuras, se encuentra entre los documentos diplomáticos españoles del Haus-, Hof- und Staatsarchiv de Viena. El mismo día, 14 de febrero de 1632, Fernando II firmó el proyecto de la alianza propuesta por el conde-duque de Olivares <sup>103</sup>. Para entonces, los dos hilos diplomáticos se unían. El plan de mandar a Pázmány a Roma y las negociaciones sobre la formación de la Liga de Olivares, surgirían en Madrid más tarde, en las primeras semanas del año 1630 <sup>104</sup>.

<sup>102</sup> AGS, Estado, Legajo 2510, fol. 142. Esta carta no fue editada por Günter.

<sup>103</sup> “*Proiectum Foederis pro conservatione Sacri Romani Imperii et Confoederatorum*” (en *Legatio Romana*, *op. cit.*, n° XX, pp. 42-47). El texto destaca los ataques del rey sueco y afirma que el jefe del ejército y de la Liga es el emperador. La Liga se formó para unos seis años y tenía carácter abierto. El emperador y el rey español pusieron a disposición de dicha liga un número definido de soldados de infantería y caballería: Fernando II unos treinta mil infantes junto a unos ocho mil soldados de caballería como mínimo, y Felipe IV, unos veintinueve mil infantes y cinco mil soldados de caballería.

<sup>104</sup> No podemos descartar la posibilidad de que estos dos hilos se hubieran entrelazado antes. Véase la carta de Olivares, de marzo de 1629, escrita para el conde de Castro, en la que exponía que era necesario formar una Liga imperial de carácter defensivo y ofensivo (H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, n° 7, p. 223). La otra instrucción diplomática para el duque de Tursi (14 de marzo de 1630) contiene unas instrucciones muy detalladas en relación con las negociaciones sobre la Liga (Q. ALDEA VAQUERO [ed.]: *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, Apéndice 8, pp. 359-369).

# FOEDVS PRO CONSERVATIONE SACR

Quandocumque omnium christiani Orbis Regum, Principum et Reipublicarum cum primis interest Sacrum Romanum Imperium & belliciarum gentium robore excellit, cuius etiam excellenti virtute, per octingentos et amplius annos Christiana res, tamquam in statu ac pristina dignitate conservata. Ideo foederis huius finis atque iam dicti Sacri Romani Imperii eiusque Capituli non sponte sua separaverunt. Equum quoque et Constitutionum atque in primis Pacis publicae et confederationum omnium conservandorum.

**INDICIRCO** Confederati auxilium obligati sunt, coniunctis armis atque consilio, Gustavum Adolphum Regem confederatorum in Germania ad deponendum avaramque Caracae Maiestatis obedienciae submitendum, cogere, atque, ut omnia Germaniam moverent, armis compellere, ne tamen, in nihilominus interum ac durante hoc bello, iuris Sacri tractatibus.

**QUOD** ad res Italicas pertinet, Laxo Ratisbonae, cum Franciae Rege iuxta, norma erit, secundum quam omnes Imperium in sua Maiestatis decoratione perseveraverint, nec eundem Sacri Imperii iuribus quam odulibet se committere pro se habentur. Qui autem Vasalli Imperii non sunt, ad iuribus foederis huius Socii, à reliquis confederatis.

**DE** Reris et Civitatis transitu libertatis, ea, qua Ratisbonensis Pacis transactione bona fide conclusa, iamque

confederatis praevindictum tractatur, confederatorum armis prohibentur.

**FOEDERIS** huius Imperator Romanorum Caput erit, qui Statibus Imperii fidelibus, tanquam membris suis, Hispaniarum Rege catholicis, in foedus ad se invicem, sic, ut Sicuti, Caracae. Mutata ad minus triginta milia, pedibus ad iuriam expediti, neminem necesse est alio teneantur. Qui per alicuium Regum, Principum et Communitatum foederatorum confederatorum oratoribus vel Residentibus, à auxilium proportionem tractabunt, qua et ipsi prae quod duplo maius cogit à confederatis invidentur, quam quae ipsi ad hoc foedus collatum sunt.

**CONTRIBUTIONES** confederatorum, exhibentur, in milite aut pecunia, prout inter partes con quilibet milite / Capitulis Capitaneis et Officialibus prout in compendens / quatuordecim annis singulis mensibus numerentur. In Belgia quinquaginta Stiveri pro quolibet autem Equite duplex portio; Tormentorum praeterea tantum pecunia praestari teneantur. Quod si in alicuius ex confederatis proprii Diti ionibus bellum geri contingeret, denarios duos, eodem tempore, à duobus locis eidem diversis fore inferari contingat, tum Caput foederis, inter eos sensuum status permittit, proportionabiliter, praeter proprias, quas ex casu non tenebitur foederis submittere, sed

**DIRECTOR** Exercituum et armorum in Germania esse ipse Imperator. Spont cum, si quo tempore iurisdictionum gerendum erit, tum Rex seu Princeps confederatorum, in sua Provincia, et Regibus, aut praevindictis generalibus

**FINITO** sexennis, siquidem, siquod minime sperandum, Pax obtenta nondum fuerit, foedus hoc, partem, et ad finem usque illius sexennii, pro maiori Pacis stabilitate, et confederatorum Caracae foedus continuabitur. ita

**SI** Confederatorum aliquem, durante foedere, ab aliis quocumque aut etiam huius, si quod quidem minime sperandum, siquod inferari vel opprimi contingeret, confederatorum omnium ope et auxilio, prout superius expressum est, confidit tenebitur, exceptis Rege Catholicis, qui si amplius commode fieri non poterit, contentus est passibus auxilio, et

rationem certamque confederantes prius deducite, qui operam dabant, ut inter eos conservandam amicali compediti. Hoc foedere, aliqui de novo, sic cum Statibus Hollandiae, colligaverit, nequaquam amplius, quam suorum auxilia, dis

**INVITANTVR** vero ad hoc foedus includendum omnes Reges, Duces, Principes et Republicae Christianae ceterae, si ubi locorum distantia aliquando longiorem moram requirere videbitur, apud Caracae profiteantur, et si male observantur, nec nisi confederatorum omnium consensu ac voluntate, aut praestitutum tempus, à foederatis, pleno mandato instructi, in Aula Caracae, ut de eorum rebus quibuscumque cum ipsis tractari queat.

**PRO** quorum omnium robore et invariabili observantia, Sacra Caracae Maiestas, ex una parte, tabulas hanc foederum ipse Rex manus et Sigilli sui robore itidem, sicuti iam convenit, huc apponat, Ministri dicti Regis, rigore

daris Marchis de Cadaveria, Eques Ordinis militaris Sacri, à Regie Maiestati à Consilio Bellis, eundemque aule, in Belgia, Besses et in Germania Residentes, similiter subscripserunt, suis Sigillis confirmaverunt, quae quidem donec ab subscribendis et signandis stabilient. Datum, Vionnae, die decima quarta mensis februarii, Anno Domini millesimo

Ferdinandus



ACROSANCTAE ET INDIVIDVA TRINITATIS.

## ROMANI IMPERII ET CONFOEDERATORVM

anum Imperium a quod sine controuersia, inter omnia totius Christianitatis Regna dignitatis preestigiam obtinet, barbarorum populorum obrivendo fuerit, quam Christianorum Principum moderando concordiam praeflare floruit, Romanorum scilicet Imperatoris, nec non Electorum Principum Statuumq; vniuersorum, qui se ab hoc Imperio copiose seruatis, nec non vi vel fraude occupatorum recuperatis & in integrum restituti.

Sueciae, una cum eadem adhaerentibus exerciti, et omnibus Sacri Romani Imperii Ditionibus prostrigare, eorundem autem iam, per vim et metum cepta, in pristinum statum restituantur, qui fuit, priusquam dictus Sueciae Rex, bellum in eis et conuentibus, necedentibus confederatorum suffragio semper locus sit.

alio Principes Sacri Romani Imperii feudatarii, non minus quam Germani eisdem Imperii Ordines & Status, siquid, confederatorum auxilijs, in suis Prouincijs iuribus et privilegijs conseruabuntur, si quis eis vim fecerit, ex p'ncipio. Si confederatorum, infra p'cedi defendentur.

Conuentioni mandata fuerunt, sancte obseruabuntur, Si quid securi fiat, unde Sacri Imperii eiusj Status, corte,

in eiusdem Copijs compagem assumptis, cum Domo sua atq; in primis charissimis Nepote et Affine suo, Philippo quatuordecim et octo milia Equitum, Hungariae Rex autem, viginti et unum milia, postea et quinq; milia Equitum, cum omnibus hinc rone dare voluerint, cum Sacra Caesaria Maiestate, tanquam foederis huius Copijs, interuenientibus, deo, debetur, et quibus ipsis occurrere, succurrendum erit, qui tamen minimum sibi polliceri poterunt.

confederata, iuxta, temporis et necessitatis exigentiam & prore nata tunc conuerent, & siquidem in pecunia, tum p'cedi, quilibet annis ad decem reales computat, & in moneta Germanica ad centum cruciferos, Italica centum usquisq; pro copiarum numero, congruentem apparatus, aut si id, ob loci longinquitatem commode fieri nequeat, non minus tamen confederatorum sumptu, militum auxiliarijs, pro cuiusj rata alendus et sustentandus erit, Si confederatorum et Consiliaris confederatorum, uniusq; Sociorum requirenti, pro maiore necessitate, copias quas p'cedi, durante sua offensionis, sibi applicate poterit, submittat.

Maiestatis Sacrae, exercitijs p'nerit, Si vero bellum in Prouincijs Regis Hungariae unum vel aliorum exteriorum confederatorum, directioijs, Caruae Maiestatis, tanquam foederis huius Copijs, debite, militiae directioijs, suscipiet.

conueni, ad aliud tempus prorogatur, sed et si intra illud sexennium, bellum fuerit confectum, nihilominus tamen, a mer et Pace parata, exercitijs dimitti poterit, iterum a confederatis cogendi, ubi id necessitas postularerit.

lum a foederis Socijs, in suis Regionibus aut Prouincijs, nec non iuribus libertatibus vel privilegijs, contra ius deinceps conuentum fuerit, defendetur, ac restituetur, & ad minus quidem duplo maioribus, quam quas ipse, huius p'cedi promissis.

Tunc si vero inter ipsos confederatos litis contigerit, priusquam ad arma deneriant, res ad Caesarem finiant, si id non possint, qui iniuria causam dedisse videbitur, p'cedi, habebitur. Item, si durante lite vel indolente quomodocumq; illis subministrauerit, similiter p'cedi, habebitur.

ne, ut quicumq; eo contineri et gaudere voluerint, nomen suum, ante proximum Pentecostes festum vel eius, unum saltem mense, se omnia et singula huius foederis contenta, sancte atq; inuolabiliter, sine fraude deo, reddere se necessarios, habebunt a confederatis omnes, quam diu hoc foedus durauerit, oratores suos aut

nec longinquitas minus sibi, tempore eorum negotiorum delibatur.

leis sua manu subsignauit et Caruae sui Sigilli appositione munuit, Ex parte vero Regis Catholici, interim, huius et ext'ae, sua, videlicet eiusdem ad Aulicam Caesarem Orator, Illustris Don Luyus Dier de Auz, et Armen, Praefectus, nec non Nobilis Iacobus Bourreau, Eques Austriaci, socij p'cedi Regis Consultarijs, Camerarij rationum Insulis omnibus et singulis, qui nomen suum prosterbuntur, eodem modo, singularibus super hoc confectis Instrumentis,

simis sexto decimo trigentesimo secundo,

Los responsables de las negociaciones sobre la Liga en Viena fueron por parte española, a partir de 1630, Bruneau y el marqués de Cadereyta<sup>105</sup>; no obstante, entre las misiones más importantes de los otros embajadores enviados a Viena aparecía también la promoción de la Liga<sup>106</sup>. La presencia de los diplomáticos en la corte imperial se hace también palpable investigando las fuentes conservadas en los archivos estatales de Austria y de España, al igual que en los archivos reales de Bélgica<sup>107</sup>. Las negociaciones se aceleraron tras la formación de la alianza bávaro-francesa y después del triunfo de Gustavo Adolfo sobre la Liga Católica en Breitenfeld (17 de septiembre de 1631), dado que estos acontecimientos debilitaron de una manera considerable a las fuerzas imperiales opuestas a la política de la Casa de Austria<sup>108</sup> y a los partidarios francófilos.

En el centro de las intenciones diplomáticas españolas se encontraban por aquel entonces varias cuestiones de vasta importancia. Madrid quería que el emperador anulase lo antes posible el Edicto de Restitución, y al mismo tiempo captar la confianza del elector sajón para la Casa de Austria. Además, varios príncipes católicos habían tomado una posición neutral con respecto a la posición jurídica y política de Holanda en el Sacro Imperio Romano, por lo que la corte española se aplicó a revertir tal situación.

<sup>105</sup> Lope Díez de Aux Armendáriz (1575-1639), marqués de Cadereyta, fue miembro del Consejo de Guerra español y anteriormente general de la armada de Indias.

<sup>106</sup> Aquí p. 77, nota. Véanse las cartas de Felipe IV al duque de Guastalla, embajador en Viena (H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, *passim*).

<sup>107</sup> Aparte del material de los archivos de Simancas y Viena ya mencionados: HHStA, Belgien, Belgische Korrespondenz, Schachtel 17 (Cartas de Fernando II a Isabel Clara y para el cardenal-infante Fernando, hermano de Felipe IV, 1630.VIII-1633.VIII), *passim*; Schachtel 40 (Lettres des Gouverneurs généraux des Pays-Baix... aux Empereurs, tirées des registres de Correspondance de la Secrétairerie d'Etat allemande, Tome V, Janvier 1630-14 Nov. 1633), *passim*. Véase también el material del Archivo Real de Bruselas: Archives Générales du Royaume, Secrétairerie d'État Allemande, 485 (Correspondance générale, 1629-1630), *passim*; 486 (1630-1631), *passim*; 530 (Correspondance du secrétaire allemand Jean Huart avec d'autres fonctionnaires d'État, belges et espagnols, relative aux affaires d'Allemagne), *passim*.

<sup>108</sup> Véase: H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, pp. 60-113. Sobre el ambiente de pánico en Viena después de la batalla de Breitenfeld, las negociaciones con Wallenstein y el plan de apoyo económico para España, P. SUVANTO: *Wallenstein und seine Anhänger am Wiener Hof zur Zeit des zweiten Generalats 1631-1634*, Helsinki 1963, pp. 97-107, 122-137. Resume las negociaciones del año anterior a la Liga H. ERNST: *Madrid und Wien...*, *op. cit.*, pp. 42-44.

El viaje de Pázmány a Roma fue enfocado desde otro ángulo debido a la recepción desfavorable del texto de la Liga por parte de Madrid, ya que el soberano no lo había ratificado. Como ante todo Madrid tenía interés en la formación de la alianza, el análisis del problema es primordial. Al llegar la noticia sobre la formación y texto de la Liga a Madrid, Pázmány ya estaba en Roma negociando. Los embajadores españoles concertaron la alianza en base a sus órdenes anteriores y sobrepasando las instrucciones diplomáticas. Por otra parte, el soberano español, para enero de 1632, había fundado la Liga desde una nueva base: contra Suecia y Francia <sup>109</sup>. Por eso, el texto según los españoles contenía errores importantes. Por un lado se daban obligaciones económicas y militares demasiado grandes para éstos, por otro, aludiendo a la poca concreción del texto, el rey español habría podido exigir que los participantes de la alianza defensiva-ofensiva apoyasen las guerras del soberano español, incluso en el Nuevo Mundo. Estos errores se podrían haber corregido fácilmente, pero había una frase inaceptable para Madrid. Según los españoles, los participantes de la Liga no podían concertar nuevas alianzas con los holandeses y no les estaba permitido ofrecerles nuevos y mayores apoyos <sup>110</sup>. Como según el texto estaba prohibido solamente concertar nuevas alianzas con los holandeses, esto significaba que las alianzas anteriormente firmadas podían permanecer; condición inaceptable para la Monarquía hispana. Esto significaba un contraste violento con los objetivos básicos de la política exterior española y la paz que había concertado con Francia, la cual estaba todavía en vigor <sup>111</sup>.

## SUMARIO

A partir de las exhaustivas investigaciones de Vilmos Fraknói (1843-1924), la historiografía húngara conoce desde hace ya medio siglo el hecho de que los gobernantes y diplomáticos de Felipe IV prestaban una atención especial a la

<sup>109</sup> Felipe IV al duque de Guastalla, Madrid, 30 de enero de 1632 (H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, nº 67, pp. 325-330).

<sup>110</sup> “*Itidem si durante hocce foedere aliquis de novo sese cum Statibus Hollandiae colligaverit, novaque et ampliora quam hucusque auxilia directe vel indirecte quomodocunque illis subministraverit, similiter pro hoste habeatur*” (*Legatio Romana...*, *op. cit.*, p. 46).

<sup>111</sup> Felipe IV para Bruneau, Barcelona, 12 de mayo de 1632 (H. GÜNTER: *Die Habsburger-Liga 1625-1635...*, *op. cit.*, nº 73, pp. 335-338).

persona del arzobispo de Esztergom debido a motivos políticos. En Madrid surgió la idea de nombrarle embajador ordinario, un plan que finalmente no llegó a materializarse. A pesar de la abundancia de las obras sobre la historia de la embajada de Pázmány en Roma de 1632, el reflejo europeo de su viaje se conoce solamente en líneas generales. Los detalles de su periplo son mucho menos conocidos, sobre todo los antecedentes a su embajada.

El objetivo central del viaje a Roma del cardenal-arzobispo fue promover la formación de una alianza entre el Rey católico y el Emperador, lo cual formaba parte de la estrategia general de Olivares. La embajada de Pázmány se organizó según las ideas de la política imperial del conde-duque y en función de los objetivos de carácter hegemónico de la Monarquía hispánica.

Por los hechos arriba mencionados y en base a las nuevas investigaciones, podemos extraer dos conclusiones más: por un lado, los diplomáticos de la corona en Viena (el conde de Castro, el duque de Tursi, Jacques Bruneau y el marqués de Cadereyta) intentaron todo lo posible para usar la delegación de Pázmány a Roma en 1632 como medio para lograr la fundación de la Liga, objetivo importante de la política exterior de la Monarquía Católica. Por otra parte, aunque la Liga se fundó sólo en 1634, la delegación del cardenal húngaro en 1632, como embajador extraordinario, ejemplifica de manera patente que la Monarquía española concienzudamente intentó usar los “recursos humanos” de los territorios dominados por el Sacro Imperio Romano y por la rama vienesa de la dinastía habsbúrgica.